

# Género y política en las transformaciones sociales

Lina Álvarez  
*Universidad de los Andes (Colombia)*

Angelika Rettberg  
*Universidad de los Andes (Colombia)*

José Fernando Serrano Amaya  
*Universidad de los Andes (Colombia)*

## CÓMO CITAR:

Álvarez, Lina, Angelika Rettberg y José Fernando Serrano Amaya. 2023. "Género y política en las transformaciones sociales". *Colombia Internacional* 115: 3-23. <https://doi.org/10.7440/colombiaint115.2023.01>

RECIBIDO: 17 de mayo de 2023

ACEPTADO: 23 de mayo de 2023

MODIFICADO: 26 de mayo de 2023

<https://doi.org/10.7440/colombiaint115.2023.01>

RESUMEN. **Objetivo/contexto:** este artículo introduce debates en torno a la relación entre género y política en varios campos de análisis. Si bien el género, como categoría de análisis, es esencialmente político, tal condición no es automática pues resulta de la variedad de formas como los activismos y los conocimientos especializados entienden cada asunto. **Metodología:** revisamos algunos momentos y contribuciones generales al tema que nos permitan ubicar la originalidad y particularidad de una literatura emergente e innovadora que seleccionamos para este número especial. **Conclusiones:** se pone en evidencia que la perspectiva de género no se limita a tratar temas de mujeres, sino que permite entender bajo una nueva óptica la organización de la sociedad en sus diferentes ámbitos. Hay, sin embargo, temas que aún merecen traerse más al centro de estos debates, como la pregunta por la política sin tener al Estado como punto de referencia, las nuevas formas de gobierno que están generizadas, y la sexualidad y el lugar de las masculinidades como objeto de análisis e intervención en las políticas. **Originalidad:** este número presenta lecturas feministas de las guerras y las transiciones políticas, así como la posibilidad de leer otras dimensiones de la política y unas políticas-otras.

PALABRAS CLAVE: feminismo; género; guerra; política; transición política.

## Gender and Politics in Social Transformations

ABSTRACT. **Objective/Context:** This article introduces debates on the relationship between gender and politics in various fields of analysis. Although gender, as an

analytical category, is essentially political, such a condition is not automatic as it results from a variety of ways in which activism and specialized knowledges understand each issue. **Methodology:** We review some moments and general contributions to the subject that allow us to discover the originality and particularity of an emerging and innovative literature we selected for this special issue. **Conclusions:** It becomes evident that the gender perspective is not limited to dealing with women's issues but allows for understanding the organization of society in its different spheres under a new light. There are, however, topics that still deserve to be brought to the center of these debates, such as the question of politics without the State being a point of reference, new forms of government that are genderized, and sexuality, and the place of masculinities as an object of analysis and intervention in policies. **Originality:** This issue presents feminist readings of wars and political transitions, as well as the possibility of reading other dimensions of politics and "other politics".

KEYWORDS: feminism; gender; war; politics; political transition.

## Gênero e política nas transformações sociais

RESUMO. **Objetivo/contexto:** este artigo introduz debates sobre a relação entre gênero e política em vários campos de análise. Embora o gênero, como categoria de análise, seja essencialmente político, essa condição não é automática, pois resulta de uma variedade de maneiras pelas quais os activismos e o conhecimento entendem cada questão. **Metodologia:** revisamos alguns momentos e contribuições gerais para o assunto que nos permitem localizar a originalidade e a particularidade de uma literatura emergente e inovadora que selecionamos para esta edição especial. **Conclusões:** fica claro que a perspectiva de gênero não se limita a tratar de questões femininas, mas permite compreender a organização da sociedade em suas diferentes esferas a partir de uma nova perspectiva. No entanto, há questões que ainda merecem ser trazidas mais para o centro desses debates, como a questão da política sem o Estado como ponto de referência, as novas formas de governo que estão sendo geradas, bem como a sexualidade e o lugar das masculinidades como objeto de análise e intervenção nas políticas. **Originalidade:** esta edição apresenta leituras feministas de guerras e transições políticas, bem como a possibilidade de ler outras dimensões da política e "políticas-outras".

PALAVRAS-CHAVE: feminismo; gênero; guerra; política; transição política.

## Introducción

Este número especial de *Colombia Internacional* presenta miradas diversas sobre la relación entre género y política. Ofrecemos un conjunto de contribuciones que permiten entender si y cómo la inclusión de una perspectiva de género en las transformaciones económicas y políticas que ha vivido el mundo en las últimas décadas ha modificado la política, tanto la que ocurre a nivel de las instituciones

estatales y de la cooperación internacional como la que protagonizan los partidos políticos, los movimientos sociales y la que se refleja en las preferencias de los/as votantes. Podríamos decir que, al adoptar la perspectiva de género, la unicidad de la noción de *política* es puesta en cuestión. Así como los feminismos son heterogéneos, también lo son sus prácticas y comprensiones de la política.

Desde cierta mirada, un número sobre género y política podría sonar redundante pues el género, como categoría analítica central de las teorías feministas, ha sido un concepto profundamente político, como han mostrado una variedad de pensamientos en el norte global, el sur global y sus intersticios a lo largo de décadas de análisis y activismos. Se supondría entonces que todo análisis de género sería a la vez político. Sin embargo, asumir tal efecto directo sería insuficiente. Así como en la máxima feminista de “lo personal es político” se asume que lo personal no se politiza automáticamente ni de manera inmediata, lo mismo sucedería con la conexión entre género y política. Como observamos hoy con la creciente instrumentalización del género como categoría en una gran variedad de intervenciones de política pública, de acción humanitaria o de cooperación internacional, el género como categoría analítica está cada vez más en riesgo de perder su potencialidad crítica.

Y es que esta categoría es polisémica y no puede entenderse sin hacer referencia a la larga historia de los feminismos. Así, desde las perspectivas críticas, se ha entendido el género como un marcador de poder que produce los cuerpos y las relaciones entre ellos, a partir de sistemas de normas designadas arbitraria y colectivamente, lo que permite la naturalización de ciertos roles sociales y la justificación de jerarquías entre lo masculino, lo femenino y las múltiples diversidades sexuales. Dentro de los feminismos críticos, esto ha llevado a fructíferas reflexiones acerca de la distinción radical entre género (entendido como lo construido socialmente) y sexo (entendido como el dato puramente biológico) (Beauvoir 2019); de la inseparabilidad entre el género y la materialidad a través de la cual el género es producido y puesto en cuestión (Butler 2002); y de la afirmación de que el género es un dispositivo de poder que no solo es atribuido a los cuerpos humanos, sino que es, ante todo, aquello que marca las instituciones y relaciones sociales para justificar formas de dominación, pues, en última instancia, lo que lo define es la (re)producción de estructuras jerárquicas basadas en el estatus (de lo masculino), lo que requiere el sometimiento y la fragilidad de una de las partes de la relación (la de lo femenino o feminizado, en donde pueden incluirse las mujeres, personas LGBTIQ+, infantes y la naturaleza) (Segato 2003). Lo mismo sucede con las comprensiones de la política desde los feminismos. Como explicaremos en detalle más adelante, mientras algunas corrientes tienden a identificar esta noción con lo que sucede en la arena estatal y en las democracias

representativas, otras perspectivas feministas piensan la política como aquello que posibilita la participación directa en la toma de decisiones y la construcción de vínculos basados en la reciprocidad, el cuidado y la interdependencia (Álvarez Villarreal 2023). De allí la importancia de mantener el debate y la reflexión sobre la relación género-política. Sin embargo, como señalaremos más abajo, la impresión de despolitización y de instrumentalización del género es relativa, pues vemos hoy nuevas formas de politizar no solo el concepto, sino las relaciones de género.

El asunto es complejo y los feminismos son siempre plurales. Temas que antiguamente eran excluidos del debate político o tenían un lugar periférico en este, pero que han hecho parte de las agendas de los feminismos desde hace muchos años (por ejemplo, las cuotas de género, la inequidad en la remuneración de los trabajos de cuidado o los temas ambientales), empiezan a tomar fuerza en el ámbito público. Al mismo tiempo, comienza a afirmarse la necesidad de “domesticar la política”. Aquí, la reivindicación consiste en reconocer que el ámbito de lo doméstico tiene una politicidad regida bajo unos principios alternativos a los que informan la política institucional. Aunque esta politicidad ha sido históricamente ocultada y excluida del ámbito público, tiene una profunda capacidad transformadora si la traemos al centro de nuestras reflexiones y prácticas. Bien por convicción, persuasión o conveniencia, los actores de la política toman en cuenta variables de género y se adaptan a ellas como nunca antes. Excluir el género como variable determinante en la composición de equipos o en la formulación de políticas acarrea hoy un creciente costo político. Por eso, se puede afirmar que la política ya no es la misma por efecto de los feminismos y por la irrupción de las mujeres en espacios antes inaccesibles para ellas.

Las contribuciones que reúne este número permiten observar cómo varía el ejercicio de la política según el género, en qué tipo de agendas políticas ha tenido más o menos impacto la variable de género y cómo han reaccionado a esta distintos sectores sociales, como los partidos políticos o los movimientos sociales. Permiten también analizar el papel de las instituciones de Estado, de las políticas públicas y de las organizaciones internacionales en la inclusión de dicha variable en las prioridades sociales. El número incluye trabajos de autoras de diferentes países del mundo, de manera que ofrece las perspectivas de distintos contextos culturales, sociales, políticos y económicos.

Las tres personas que editamos este número especial hemos trabajado el género desde distintos ángulos. Lina Álvarez ha estudiado los pensamientos decoloniales y los feminismos del sur global, con el ánimo de encontrar alternativas a la política estadocéntrica y a la economía del crecimiento. Actualmente coordina el comité de género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Angelika Rettberg es experta en temas de conflicto armado y construcción

de paz. Como parte de su trabajo como codirectora del Gender, Justice, and Security Hub del London School of Economics, ha adoptado crecientemente una perspectiva de género para entender las experiencias diferenciales de las mujeres en la guerra y en la construcción de la paz. José Fernando Serrano ha investigado las movilizaciones sociales LGBTQI+, su papel en la construcción de paz y la respuesta estatal a sus demandas mediante políticas públicas específicas. Este número recoge sus esfuerzos para analizar la nueva etapa de la relación entre género y política.

A continuación, presentamos algunos debates sobre la relación entre género y política. Luego, compartimos nuestra lectura de las contribuciones del número especial, señalando sus aportes y diálogos a la luz de estos debates y a las preguntas específicas que propusimos para los artículos de esta convocatoria.

## 1. Debates sobre la relación entre género y política

El creciente y sostenido trabajo de los feminismos ha cuestionado y transformado las formas de la política. Ello se expresa en la ganancia de espacios en el Estado y la participación de mujeres en estructuras e instituciones estatales; en la creciente emergencia y visibilización de movimientos que construyen formas alternativas de la política en escenarios no estatales, más allá y contra el Estado, como lo muestran los feminismos decoloniales (Lugones 2016; Segato 2018), comunitarios (Gutiérrez-Aguilar 2017; Paredes y Comunidad Mujeres Creando Comunidad 2014; Tzul Tzul 2019) y los ecofeminismos (Merchant 1983; Shiva y Mies 2014); y en la irrupción en la política partidista de discursos provenientes de movimientos sociales que históricamente se habían centrado en trabajar en el ámbito territorial con organizaciones de base. Incluso en el análisis de las guerras y los conflictos armados se ha abierto con fuerza la necesidad de considerar la variable de género (Rettberg *et al.* 2022).

Reconociendo que cualquier ejercicio de clasificación sería problemático, pero a la vez necesario, podríamos seguir las perspectivas que enuncian el desarrollo de los pensamientos feministas a manera de oleadas interesadas en diferentes aspectos de la discusión y acción política. Así, para los feminismos orientados a las luchas por la igualdad, el centro de la discusión política estaría en la transformación de las instituciones para extender e incluir en ellas a las mujeres (Gelb 1989; Lovenduski 1993; Mazur y McBride 2012; Valiente 2007). Mientras para quienes el propósito fuera el reconocimiento de las diferencias, la acción política consistiría en revisar, cuestionar y erradicar las instituciones políticas estadocéntricas. Uno de los argumentos defendido por estas corrientes es que la forma-Estado tiene una naturaleza patriarcal (la cual

se explica por la historia de la constitución de esta institución), lo que impide el reconocimiento de las necesidades de las mujeres y grupos no-heteronormativos, de tal forma que la participación política es importante siempre y cuando se ponga en cuestión las condiciones materiales que (im)posibilitan la intervención de estos grupos en la toma de decisiones (Brown 1995; Fraser 2007). Otro lugar de la reflexión y la acción política sería el que proponen las perspectivas que cuestionan una universalidad del sujeto mujer, consideran necesario el cruce de la desigualdad de género con otras variables de opresión, y, por ende, llevan la pregunta por lo político más allá de las instituciones, la ciudadanía y la política representativa para plantear otros modos de la política (Crenshaw 2022; Davis 2016; Gutiérrez-Aguilar 2017; Lugones 2016; Segato 2013).

Este debate se encuentra tanto en la producción académica como en la acción política, particularmente en el ámbito regional y desde el sur global. Si bien las conquistas feministas vienen de décadas atrás, los últimos treinta años han visto una nueva transformación en la relación entre género y política en América Latina (Chant y Craske 2003) y el mundo. Pareciera que ya no basta con abrir y copar espacios antes cerrados a las mujeres (como el voto, el mundo laboral o la vida por fuera del matrimonio), con asegurar un lugar en la mesa. La relación actual entre género y política interpela las estructuras mismas y las relaciones de poder de las sociedades (Gutiérrez-Aguilar 2017; Mies 1998; Segato 2016), plantea y rebasa discusiones identitarias, y demanda cada vez no solo mayor igualdad, sino también transformaciones estructurales radicales.

Podríamos también seguir la invitación de otras autoras que nos convocan a contar las historias de las teorías del género desde el sur global (Connell 2014), considerando voces menos reconocidas, pero igualmente significativas en la reflexión sobre lo político. Así, de acuerdo con Connell, pensaríamos en la importancia para la reflexión política de los trabajos de autoras como Heleieth Saffioti (1976), quien teorizó sobre las relaciones entre capitalismo, desarrollo y sexismo para el Brasil de los setenta; en los de Bina Agarwal (1994), quien exploró la forma como el sistema de castas en India daba forma a la política, pero a la vez era cuestionado por los activismos de las mujeres por la tierra; o los de Teresita de Barbieri (1992), quien aplicó la categoría de género para analizar la crisis de la deuda de las sociedades latinoamericanas de los ochenta, y observó cómo temas de raza y clase complejizaban tanto el análisis de la estructura social como los de economía global. En esta misma línea se inscriben los estudios sobre violencia contra las mujeres, colonialidad y relaciones de poder de la intelectual argentina Rita Segato (2003, 2013, 2016, y 2018), así como el amplio debate sobre el origen del sistema patriarcal y su relación con el sistema

colonial basado en el dispositivo de poder de la raza (Oyèwùmí 2017; Paredes y Comunidad Mujeres Creando Comunidad 2014; Rivera Cusicanqui 2018).

Señalamos estos ejemplos para mostrar cómo se han producido otras formas de entender las relaciones entre género y política fuera de la mirada centrada en los temas y prioridades del norte global, las cuales no podrían ser encasilladas en uno u otro momento de las olas. Estas perspectivas permiten ver que el género es una herramienta idónea para analizar la organización de la sociedad en su totalidad; de esta manera se deconstruye la idea según la cual las reflexiones sobre y desde el género interesan exclusivamente a las mujeres o grupos sociales de géneros disidentes. Aun así, han sido trabajos que complejizaron la reflexión sobre la política, incluso antes de la emergencia del género como categoría útil para el análisis social (Scott 1986) o en paralelo a su institucionalización como campo de estudios especializados en las academias del norte global.

De igual forma, encontramos un interés creciente en América Latina por desengenderizar las comprensiones feministas de la política, presentando lo “femenino” como una lógica o una función social referente a la manera en que se organiza la toma colectiva de decisiones a partir de principios de inclusión y deliberación directa, sin delegación de poder (Gutiérrez-Aguilar y Salazar Lohman 2019). Dentro de estas comprensiones, resulta fundamental conceptualizar la política a partir de las luchas sociales existentes, rastreando aquellas formas de organización social que se orientan al cuidado y el acceso a las condiciones materiales y simbólicas necesarias para la reproducción de la vida (humana y no-humana) (Salazar *et al.* 2019). Lo *femenino*, en ese sentido, consistiría en poner en el centro de las prácticas cotidianas y de las instituciones sociales esta lógica del cuidado y la relacionalidad, en contra de la lógica patriarcal marcada por la dominación (Álvarez Villarreal 2023).

La discusión se ha ampliado aún más con los desarrollos, aportes y críticas hechas desde movimientos que cuestionan las normas del género y la sexualidad, los estudios lésbico-feministas o los estudios trans, los cuales plantean desafíos a comprensiones tradicionales de la política, del poder, de cómo se ejerce o se debe ejercer, así como de las políticas del conocimiento que han hecho de los temas de género y política objetos de interés académico (Curiel Pichardo 2010; Encarnación 2011; Namaste 2012; Pecheny y Dehesa 2011; Richardson y Monro 2013; Serrano-Amaya, Rodríguez Rondón y Daza-Niño 2020). Tal variedad de perspectivas hace evidente la condición heterogénea y en constante conflicto de lo que se entiende por género y por política. Aún más, este proceso ha estado marcado por enfrentamientos, duras discusiones y, también, reacciones conservadoras (Corrêa 2018; Paternotte y Kuhar 2018). Los espacios en los que

ocurren estos cambios no son solo académicos, sino institucionales, culturales, económicos y sociales.

Dicha transformación de la política ha generado reacciones en contra, estrategias para impedir avances o implementar sus demandas, e incluso nuevas confrontaciones y violencias (Bonet-Martí 2021). El resultado es un escenario de disputas y tensiones sobre los sentidos de la política para los objetivos de los feminismos y las movilizaciones que cuestionan los ordenamientos del género y la sexualidad. Así, mientras que para algunas perspectivas la lucha por la equidad de género se enfoca en garantizar la paridad de participación en las instituciones políticas ya existentes, en alcanzar la igualdad de salarios y en los derechos reproductivos, existen otras miradas que —sin desconocer estas luchas— ponen en cuestión las estructuras estatales de participación política y el sistema económico basado en la acumulación creciente de capital, pues ven en ellas la causa de las injusticias basadas en género (Crenshaw 2022; Federici 2018; Young 1997). Estos feminismos denuncian la relación estructural entre el patriarcado, las violencias basadas en género y las instituciones estatales (Segato 2016); desde puntos de vista críticos de los sistemas de opresión que se sustentan en jerarquías del género y la sexualidad, cuestionan el heterosexismo (Peterson 1999) y el cissexismo de la política (Serano 2016; Wayar 2018). De igual modo, mientras unos feminismos denuncian la relación estrecha entre clase y género (como sucede en algunos de inspiración marxista), otros incluyen la dimensión racial y la destrucción de la naturaleza como elementos de las luchas y las políticas auténticamente feministas (como sucede en los feminismos africanos, afrodiaspóricos e indígenas) (Davis 2016; Lugones 2007; Shiva y Mies 2014).

Varias de estas perspectivas, al inspirarse en formas organizativas existentes en los pueblos negros, indígenas y campesinos de América Latina, reivindican la importancia de crear y generalizar formas de participación política locales y descentralizadas que garanticen el derecho a decidir de los pueblos sobre temas que afectan sus cuerpos y territorios, al tiempo que afirman la necesidad de construir una política que se centre en la regeneración de las condiciones materiales y simbólicas de existencia humana y no-humana, en lugar de enfocarse en la acumulación de capital o en el crecimiento de la economía (Gutiérrez-Aguilar 2017; Tzul Tzul 2019). Finalmente, algunos de estos feminismos cuestionan las nociones hegemónicas de lo masculino y abren el espacio para pensar la relevancia de integrar el cuestionamiento y la transformación de las masculinidades como parte de nuevas apuestas políticas (Connell 2015; Valdés y Olavarría 1997; Viveros 2007).

## 2. Contribuciones de este número especial

En la convocatoria a este número especial propusimos los siguientes grupos de preguntas guía: 1) ¿cómo están siendo generizadas y sexualizadas las transiciones políticas? ¿De qué manera los movimientos feministas y de diversidad o disidencia sexual están interpelando e interactuando con esas transiciones? 2) ¿Cómo se observa la relación entre género y política en las transformaciones económicas, políticas e institucionales en las relaciones de género y Estado(s)? ¿Qué cambios ha implicado la inclusión de la variable género y los diversos feminismos en los Estados y cómo los han puesto en marcha? ¿Cuáles han sido sus principales logros en los Estados y otras instituciones sociales nacionales e internacionales, y qué ha impedido sus avances? En el ámbito internacional, ¿cuál ha sido el impacto de los instrumentos internacionales de las Naciones Unidas como la Declaración de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por sus siglas en inglés), o la Resolución de Mujeres, Paz y Seguridad en las realidades nacionales y en las relaciones internacionales?, y ¿cuál ha sido el papel de la cooperación internacional en el fomento de la agenda de género? 3) ¿Cómo los movimientos feministas han transformado las lógicas de la política? ¿Cuáles han sido los efectos de estrategias como leyes de cuotas, acceso a espacios de representación o la inclusión narrativa? ¿Cuáles y cómo son las similitudes, diferencias y conflictos entre las diversas nociones de la política propuestas por los feminismos? ¿Qué nuevos actores empiezan a ser considerados como agentes políticos desde los feminismos (pensemos, por ejemplo, en la concepción de la naturaleza como actor político según los ecofeminismos)? Y 4) ¿Cuáles han sido las reacciones en contra de las transformaciones de la política lideradas por los feminismos? ¿Cómo están interactuando estas tendencias de cambio y retroceso en determinados contextos? ¿Quiénes las lideran y cómo están actuando?

En total, 34 artículos respondieron a nuestra invitación, lo que evidencia una riqueza y variedad de enfoques, lugares y estrategias teórico-metodológicas para abordar el tema. Las contribuciones escogidas para este número especial interrogan las relaciones entre género y política aquí planteadas en múltiples maneras. Cada trabajo desarrolla la relación entre género y poder desde análisis situados en temas y lugares específicos que cubren variados asuntos, lo que manifiesta la imposibilidad de encasillar estas aproximaciones en una sola perspectiva. Con esta consideración, decidimos presentarlas en dos grupos en lo que sigue:

- En la sección “Lecturas feministas de la guerra y las transiciones políticas”, reunimos artículos que presentan la constante preocupación de perspectivas feministas y de género por cómo las guerras, en tanto

forma de la política, se actualizan y adaptan a nuevos contextos, pero son también interpeladas, resistidas y transformadas por las movilizaciones sociales. Encontraremos miradas que cuestionan la dicotomía guerra/paz y la idea de una transición política facilitada por variedad de mecanismos aparentemente neutrales.

- ✧ En la sección “Género, feminismos, y otras formas de la política”, ubicamos textos que abordan la relación entre género y política desde inquietudes por la inclusión y ampliación de asuntos usualmente asociados al tema, como la participación política de las mujeres o el creciente interés por las políticas del cuidado, así como la revisión de los contenidos y prácticas de la política misma. Aparecen allí estudios sobre temas clave como las políticas públicas y consideraciones sobre formas de la política que rebasan lo que usualmente se entiende como político.

A continuación, describimos cada una de las contribuciones a la luz de los interrogantes planteados arriba.

### a. Lecturas feministas de la guerra y las transiciones políticas

Uno de los hilos conductores de los artículos en este número especial se refiere a un asunto recurrente en la relación entre género y política: la resistencia al cambio de las estructuras de poder patriarcal. En el artículo “¿Un feminismo a la fariana? El *continuum* de la militancia en el posacuerdo de paz en Colombia”, Priscyll Anctil Avoine analiza este fenómeno a la luz de la experiencia de las mujeres que formaban parte de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Basada en varias entrevistas a profundidad y sus nutridas notas de campo, la autora acude al concepto del *continuum de militancia* o la expectativa de que la lucha armada se transforme en lucha feminista al amparo del programa de Desmovilización, Desarme y Reincorporación (DDR). En otras palabras, el *continuum* de militancia se refiere a la idea de que la militancia continúa después del desarme, aunque se haya transformado. La autora encuentra que existen varios obstáculos para ese *continuum*: por un lado, las mujeres militantes siguen siendo marginalizadas por la sociedad y su militancia política, poco investigada por los medios y la academia. Confirma, por otro lado que, para las mujeres que formaron parte de las guerrillas, la identidad de combatiente riñe con la expectativa social de que asuman roles tradicionales después de dejar las armas, lo que contrarresta el impulso transformador y la identidad política desarrollada en el contexto de la guerra. Halla, por último, que la lucha feminista puede incluso generar resistencias dentro de sus organizaciones de origen. Para sustentar esto, relata la experiencia del partido

Comunes, heredero de la organización política de las antiguas FARC-EP, dentro del cual la tensión entre reivindicaciones basadas en clase social y aquellas basadas en género produjo una ruptura y contribuyó a la fragmentación que afecta a la organización actualmente y que pone en entredicho su capacidad de continuar como organización política hacia el futuro.

Esta inquietud por la resistencia patriarcal al cambio se continúa y aborda desde otro ángulo en la segunda contribución. El feminismo ha criticado en extenso el androcentrismo en la teoría política y social. Incluso la crítica posestructuralista, a pesar de su interés en cuestionar binarismos y jerarquías, reproduce tal centralidad. En “Crueldad contra personas LGBTIQ+ y poder soberano en las nuevas formas de la guerra”, Alejandra del Rocío Bello Urrego propone una lectura de la teoría política desde lo que la mirada androcéntrica ha dejado de lado. Al situar en el centro del análisis las experiencias de “personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas”, Bello plantea un modo diferente de funcionamiento del poder soberano, el gobierno del sufrimiento. Este interés en traer el margen al centro y hacer de este el punto de referencia se encuentra en perspectivas analíticas de estudios subalternos, decoloniales, feministas del sur y, en particular, en estudios *queer/cuir*. En este sentido, el tema de estudio no se aborda como asunto marginal, como se hace con frecuencia en los análisis de la “diversidad” que convierten a ciertos sujetos en representantes emblemáticos de una otredad esencializada. Por el contrario, la autora cuestiona la creación de excepcionalidad como estrategia analítica y política, como con frecuencia se entienden sexualidades e identidades de género “no normativas”. Llamarlas y tratarlas así es precisamente parte de ello.

Para tal ejercicio, Bello entra en diálogo con una larga tradición de literatura feminista que venía abogando por la centralidad del género y la sexualidad en el análisis del conflicto y la violencia sociopolítica. Sin embargo, su perspectiva analítica le permite hacer al menos tres desplazamientos y énfasis particulares. Uno, con la comprensión de las violencias contra personas LGBTIQ+, y relacionadas con la orientación sexual o la identidad de género, como un asunto de prejuicios sociales o culturales arraigados en cierto orden moral de la sociedad que se da por sentado, que se asume como principio explicativo máximo y que se encuentra en algunas explicaciones generalizadas del tema. Este primer desplazamiento le permite demostrar que las políticas del terror contra estas personas y colectivos estaban más relacionadas con la organización política y económica de un régimen heterosexual, racial y colonial, y menos con una supuesta condición de víctima esencial e intrínseca a la llamada diversidad sexual.

Leer estas violencias y formas espectacularizadas de la crueldad como “formas de gobierno del sufrimiento” y, por ende, no como fenómenos

minoritarios, sino constituyentes de nuevas formas del poder, le permite un segundo desplazamiento. Este lo hace con respecto a perspectivas de la política crítica contemporánea como las de Michel Foucault o Achille Mbembe, quienes entienden el poder soberano en la tensión “hacer vivir y matar”. Más bien, Bello encuentra en su tema de análisis una forma-otra de poder que hace del sufrimiento objeto y mecanismo de gobierno, y por ello menos la expresión de una discriminación generalizada o un malestar moral susceptible de ser curado con llamados a la tolerancia y al respeto de la diversidad, y más una forma de las nuevas guerras y políticas, una *pathospolítica*, como la llama.

El texto, sin embargo, no se queda en esta dimensión que denuncia cómo funciona el poder político hoy, lo cual ya de por sí es un aporte significativo. Al final del texto, y tal vez como un anuncio de nuevos desarrollos teóricos por venir, la autora nos sugiere lo que pueden ser caminos de acción política anti y contrahegemónica. Recurriendo a la forma en que algunos pensamientos y conocimientos elaborados por quienes, a la vez que son sujetos de tales políticas del sufrimiento, las teorizan, Bello recuerda la importancia política de la ternura. Esta sería la contraposición al sufrimiento, que haría parte de los “saberes de supervivencia” creados por quienes luchan por vivir con dignidad en medio de las políticas de la crueldad. Con esto, la autora desplaza el énfasis común en la literatura sobre las violencias contra estas personas y colectivos solo en su victimización, y más bien nos recuerda su agencia y capacidad transformadora de las violencias.

Una reflexión complementaria de este análisis acerca del rol de las mujeres en los conflictos armados y en la transición hacia la paz la ofrece Jusaima Moaid-Azm Peregrina con su artículo “‘Este no es tu lugar’. Límites a la participación de las mujeres en el proceso de paz de la ONU para Siria”. En el trabajo, la autora describe, con base en entrevistas a profundidad y una revisión de documentos relevantes, las dificultades de acceso de las mujeres a los procesos de negociación de paz. El caso en el que se centra es el de Siria, país inmerso en una profunda violencia hace más de una década. Al rastrear las experiencias y opiniones de las mujeres concededoras de ese proceso, identifica que la participación de las mujeres enfrenta múltiples obstáculos, desde el diseño de la negociación hasta la selección de los integrantes de la mesa de negociaciones, pasando por las barreras que se derivan de las resistencias culturales, incluso familiares, a la presencia de mujeres en estos escenarios. A ello se suma lo que ella denomina una *concepción de seguridad masculinizada*, en la cual las mujeres son menos agentes que ayudantes/asistentes, y donde de entrada se supone que asumirán temas distintos a aquellos directamente relacionados con los combates. Al mismo tiempo, la autora identifica la existencia de ventanas de oportunidad para que las mujeres garanticen su presencia y avancen en sus agendas. Así,

destaca el rol de la comunidad internacional —especialmente, de la institucionalidad y los discursos que se desprenden de la Resolución 1325 de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad— o las posibilidades que se abren al construir alianzas con mujeres de la contraparte, que les permiten desarrollar un activismo paralelo a las conversaciones de paz, así como producir cambios actitudinales y discursivos en los integrantes de las mesas de negociación. El artículo de Moaid-Azm Peregrina se suma así a una creciente literatura que busca entender los aportes específicos de las mujeres, los obstáculos que enfrentan y las estrategias que adoptan para superarlos en contextos de construcción de paz.

## **b. Género, feminismos y otras formas de la política**

Si los primeros tres textos enfatizan los problemas de divisiones simplistas entre una política de género que se daría durante las guerras y otra que surgiría luego, en parte por las resistencias patriarcales al cambio y su capacidad adaptativa, los siguientes tres amplían la discusión observando la relación entre género, partidos políticos y democracia representativa. Estas tres contribuciones analizan la puesta en cuestión de ciertas concepciones feministas de la política y los desafíos políticos que los feminismos críticos deben asumir si pretenden transformar las múltiples causas de opresión. Al respecto es importante preguntarse no solo por las posiciones que han tomado los partidos políticos de izquierda y de derecha frente a las reivindicaciones de género, sino también por la manera como los debates feministas han ido introduciendo cambios en los discursos de las mujeres que militan en estos partidos y las herramientas que han dado lugar a estas transformaciones, como por ejemplo las leyes de cuotas.

Así, el artículo “Critical Latin American Feminisms: Community-Based, Experience-Based, and Gender-Unraveling”, Diana Milena Patiño Niño sitúa su análisis en las luchas de los feminismos decolonial afrocaribeño, aymara boliviano y de la Red de Mujeres Sanadoras de Guatemala, lo que le permite explicar que los feminismos latinoamericanos conceden un lugar central a la experiencia comunitaria al momento de elaborar sus reflexiones, un elemento que los diferencia de los feminismos liberales que se estructuran alrededor de la idea del individuo racional. Patiño Niño sugiere que, al hacerlo, los feminismos latinoamericanos restituyen la relación entre el saber y el hacer, y ponen en cuestión el lugar privilegiado de la academia y por lo tanto su poder epistémico.

Por otra parte, la autora analiza la pluralidad de posiciones que existe en los feminismos latinoamericanos con respecto a la posibilidad de transformar el Estado, una institución que es concebida como patriarcal, colonial y capitalista. En efecto, el artículo sostiene que hay una diferencia entre, por un lado, los feminismos comunales que organizan la gestión de la vida y la toma

de decisiones fuera del Estado y, por el otro, aquellos que, aunque realizan una crítica al sistema dominante, dirigen sus demandas al Estado con el objetivo de transformarlo. Finalmente, el artículo examina la potencialidad crítica y los peligros políticos de la categoría *género* en relación con el discurso de la identidad. Al plantear este debate y señalar algunas de las respuestas que se han dado, el artículo brinda herramientas para resolver la pregunta acerca de si las luchas feministas tienen o deberían tener una pretensión universal (es decir, si pueden beneficiar a la humanidad en su totalidad) o si deben limitarse a luchar exclusivamente por los derechos de un grupo históricamente inferiorizado (en este caso, las mujeres no blancas).

Precisamente, la urgencia de incorporar las perspectivas de grupos sujetos a formas de opresión diferentes, aunque relacionadas, con el género, la raza y la clase es puesta de manifiesto en el artículo “Encuentros y desencuentros. Análisis de los debates en torno al Sistema de Cuidado de Bogotá D. C. desde el enfoque de la discapacidad y el género”, de Felipe Jaramillo, Yenny Guzmán y Mónica Cortés. En efecto, a pesar de que los feminismos han llamado la atención sobre la necesidad de adoptar una perspectiva interseccional al momento de analizar la realidad y de formular políticas públicas, las relaciones entre la labor del cuidado y la discapacidad, entre el patriarcado y el capacitismo, no han sido suficientemente abordadas. Al analizar las políticas públicas en torno al cuidado implementadas por la Alcaldía de Bogotá en el 2020 desde las teorías de la discapacidad, este artículo contribuye a llenar este vacío. Concretamente, sus autores realizan tres aportes mayores.

En primer lugar, señalan los puntos ciegos de las perspectivas feministas basadas en el cuidado y ponen en evidencia la manera como la lógica del cuidado puede contribuir a la patologización, infantilización y deshumanización de la discapacidad, lo que priva a las personas con discapacidad de la posibilidad de decidir por sí mismas. En segundo lugar, proponen un marco analítico para reflexionar sobre las políticas del cuidado a partir de una perspectiva interseccional focalizada en la relación entre el género y la discapacidad. En tercer lugar, mapean las políticas de cuidado implementadas desde el año 2020 por la Alcaldía de Bogotá a través del Sistema de Cuidado y analizan la percepción que de este tienen grupos feministas y de discapacidad, cuidadores y personas cuidadas.

Así, este artículo deconstruye el falso imaginario según el cual las personas cuidadoras no son personas con discapacidad, y muestra por el contrario que el rol de persona cuidadora puede variar en el tiempo y que las personas con discapacidad, en muchas ocasiones, son quienes se encargan de cuidar a otras personas. Asimismo, señala los vacíos del Sistema de Cuidado y de las perspectivas de género, y advierte sobre el hecho de que, al excluir de las discusiones a las personas

con discapacidad, se puede contribuir a la reproducción de desigualdades y relaciones de dependencia. En lugar de abogar por el privilegio de una perspectiva sobre otra, Jaramillo, Guzmán y Cortés concluyen defendiendo la creación de espacios de diálogo entre los feminismos del cuidado y las teorías sobre la discapacidad, señalan las potencialidades del cuidado para salir del capacitismo, y explican en qué medida las perspectivas críticas de la discapacidad pueden darnos herramientas para luchar contra prácticas e imaginarios patriarcales.

Finalmente, en “Women Just Wanna Have Quotas: The Gender Divide on Affirmative Action in the Chilean Right”, Julieta Suárez-Cao toma como punto de partida la paradoja de la política representativa en Chile, uno de los últimos países en América Latina en adoptar acciones afirmativas en favor de las mujeres en el ámbito legislativo y, al mismo tiempo, el primer país en el mundo que, en el 2021, eligió una asamblea constituyente con igual número de hombres y mujeres delegados. Para explicar esta paradoja, Suárez-Cao analiza el cambio de posición de las mujeres de las élites de centro-derecha con respecto a las cuotas de género en el ámbito legislativo. A través de una investigación que retoma la historia de la participación de las mujeres en la política electoral y mediante un análisis cuantitativo de una encuesta realizada a las élites de centro-derecha, la autora sostiene que las posiciones sobre las cuotas de género no se explican tanto por la pertenencia a un partido de derecha o de izquierda, sino por la pertenencia a uno u otro género.

El artículo comienza por explicar la noción de *representación descriptiva* y su relación con las cuotas de género. A continuación, Suárez-Cao reconstituye la posición de las mujeres pertenecientes a las élites conservadoras en la historia de la política electoral en Chile, haciendo énfasis en la identificación que se dio en este grupo entre feminidad y maternidad, así como en el paso del rechazo de las cuotas de género a su promoción por parte de las mujeres pertenecientes a partidos de tradición conservadora. En el tercer apartado, la autora se sirve de un análisis cuantitativo para señalar que “[l]as mujeres de derecha son más propensas a apoyar las políticas de acción afirmativa que sus pares masculinos”. De esta forma, concluye llamando la atención sobre la importancia de adoptar acciones afirmativas en favor de las mujeres en el ámbito de la política electoral, en tanto se trata de un grupo históricamente desfavorecido y en la medida en que sus pares masculinos (sin importar su posición en el espectro ideológico) tienden a tomar decisiones que las desfavorecen, lo que reproduce la desigualdad de género. El artículo contribuye a mapear los debates, la heterogeneidad de las actitudes y argumentos dentro de los partidos políticos, especialmente de los conservadores, en el proceso de aprobación de las cuotas de género en Chile, y señala el papel que allí desempeñaron las mujeres de las élites conservadoras y el cambio en su posición frente a este tema en las últimas décadas.

## Conclusión. Un campo en permanente diversificación

Como se observa, este número especial conjuga múltiples miradas y aproximaciones teóricas y metodológicas que aportan a un campo del conocimiento cada vez más sólido y diverso. Consideramos que los aportes incluidos aquí invitan a abrir aún más el debate y muestran la pertinencia de esta mirada. Sin desconocer la importancia de pensar las relaciones entre género y política en lugares como la política representativa, los desarrollos institucionales o los sistemas de poder estatal, los artículos aquí presentados señalan la relevancia de pensar la política y lo político en y desde otros lugares. Sin duda, podría considerarse esos lugares como aquellos de la vida cotidiana, las relaciones comunitarias o las interacciones personales, en lo que bien han insistido los feminismos por largo rato. Esos otros lugares de la política están siendo evidenciados por los activismos feministas, juveniles, anarquistas y contra o antiinstitucionales, que plantean la posibilidad de una política sin Estado, y de un trámite del cuidado, los derechos y lo colectivo fuera de su administración institucional. Al mismo tiempo, las luchas por participar en el Estado de movimientos feministas y anticoloniales en América Latina, que históricamente han sido críticos de esta institución, abren la pregunta por la posibilidad de transformar la lógica patriarcal del Estado y dar lugar a lo que algunas intelectuales han llamado un *estado materno*. Si bien no aparecen en este número publicaciones de este tipo, sí es necesario considerarlas en el balance y traerlas con más centralidad al debate.

Los trabajos sobre conflicto, construcción de paz y justicia desde perspectivas de género han sido fundamentales, no solo para evidenciar las voces y experiencias que venían siendo dejadas por fuera del análisis de las transiciones políticas, como se evidencia en algunas de estas contribuciones. Más allá de esta necesaria dimensión y de ser un momento clave en la discusión, hay allí un debate fundamental de lo que significan las transiciones, las estrategias políticas que vienen con ellas y sus justificaciones, por ejemplo, en la necesidad de más Estado y más instituciones. Las perspectivas feministas y de género en los análisis de las transiciones políticas son clave para matizar la ilusión de un cambio mecánico y deseado por sí mismo, que luego decepciona por su limitado cumplimiento. Con ellas podemos, sin perder la esperanza, matizar la magnitud y posibilidad de cambio, prever los lugares donde ser reproducen y actualizan las relaciones de poder, y actuar en consecuencia.

Finalmente, con la creciente emergencia de sistemas de gobierno provenientes de los humanitarismos, de las agencias internacionales o de sistemas paraestatales de gobierno, es necesario continuar y profundizar la discusión sobre lo que esto implica para las relaciones de género, así como sobre lo que un

análisis de género podría aportar al respecto. Junto con la pregunta por cómo se mantienen y profundizan las inequidades contra las mujeres, sigue la cuestión de qué papel desempeña la pregunta por hombres y masculinidades. Resulta insuficiente un análisis de tales nuevas formas de gobierno si no se plantea la cuestión de las masculinidades que las requieren, las hacen posibles y dependen de ellas. La creciente pregunta por masculinidades de otro tipo, llámense cuidadoras, corresponsables o no violentas, y su presencia en políticas públicas abren también otra veta de análisis tanto de lo que puede cambiarse con la acción estatal como de lo que esta puede reproducir de manera cómplice. Este es otro tema no cubierto en las contribuciones de este número especial, pero que viene desde hace un tiempo demandando y obteniendo mayor presencia en lo que significa una discusión sobre género y política.

Esperamos que los contenidos de este número sean un aporte valioso para nuestros/as lectores/as.

## Referencias

1. Agarwal, Bina. 1994. *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge: Cambridge University Press.
2. Álvarez Villarreal, Lina. 2023. "Les féminismes du sud ancré. Vers une politique de la Terre habitée". En *Vivantes. Des femmes qui luttent en Amérique Latine*, editado por Elina Fronty, 207-240. Bellevaux: Dehors.
3. Barbieri, Teresita de. 1992. "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología* 6: 147-178. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.199301.006>
4. Beauvoir, Simone de. 2019. *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
5. Bonet-Martí, Jordi. 2021. "Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales". *Teknokultura* 18 (1): 61-71. <https://doi.org/10.5209/tekn.71303>
6. Brown, Wendy. 1995. *States of Injur: Power and Freedom in Late Modernity*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
7. Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
8. Chant, Sylvia y Nikki Craske. 2003. *Gender in Latin America*. New Brunswick: Rutgers University Press.
9. Connell, Raewyn. 2014. "The Sociology of Gender in Southern Perspective". *Current Sociology* 62 (4): 550-567. <https://doi.org/10.1177/0011392114524510>
10. Connell, Raewyn. 2015. *Masculinidades*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
11. Corrêa, Sonia. 2018. "A 'política do gênero': um comentário genealógico". *Cadernos Pagu* 53: 1-16. <https://doi.org/10.1590/18094449201800530001>
12. Crenshaw, Kimberlé. 2022. *On Intersectionality: Essential Writings*. Nueva York: The New Press.
13. Curiel Pichardo, Rosa Ynés Ochy. 2010. "El régimen heterosexual de la nación. Un análisis antropológico lésbico-feminista de la Constitución Política de Colombia

- de 1991". Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia. <https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/6314/8581/7438/Hetero-regimen.pdf>
14. Davis, Angela. 2016. *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Ediciones Akal.
  15. Encarnación, Omar. 2011. "Latin America's Gay Rights Revolution". *Journal of Democracy* 22 (2): 104-118. <https://doi.org/10.1353/jod.2011.0029>
  16. Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario*. Madrid: Traficantes de Sueños.
  17. Fraser, Nancy. 2007. "Feminists Politics in the Age of Recognition. A Two Dimensional Approach to Gender Justice". *Studies in Social Justice* 1 (1): 23-35. <https://doi.org/10.26522/ssj.viii.979>
  18. Gelb, Joyce. 1989. *Feminism and Politics. A Comparative Perspective*. Berkeley: University of California Press.
  19. Gutiérrez-Aguilar, Raquel. 2017. *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
  20. Gutiérrez-Aguilar, Raquel y Huáscar Salazar Lohman. 2019. "Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente". En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*, editado por Útiles, 21-45. Madrid: Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL\\_Apantle\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf)
  21. Lovenduski, Joni. 1993. *Contemporary Feminist Politics*. Oxford: Oxford University Press.
  22. Lugones, María. 2007. "Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System". *Hypatia* 22 (1): 186-219. <https://www.jstor.org/stable/4640051>
  23. Lugones, María. 2016. "The Coloniality of Gender". En *The Palgrave Handbook of Gender and Development*, editado por Wendy Harcourt, 13-33. Nueva York: Palgrave Macmillan.
  24. Mazur, Amy y Dorothy McBride. 2012. *The Politics of State Feminism. Innovation in Comparative Research*. Filadelfia: Temple University Press.
  25. Merchant, Carolyn. 1983. *The Death of Nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. Nueva York: Harper & Row.
  26. Mies, Maria. 1998. *Patriarchy and Accumulation on a World Scale. Women in the International Division of Labour*. Londres; Nueva York: ZedBooks.
  27. Namaste, Viviane. 2012. *Sex Change, Social Change: Reflections on Identity, Institutions, and Imperialism*. Toronto: Women's Press.
  28. Oyèwùmí, Oyèrónkẹ. 2017. *La invención de las mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos occidentales del género*. Bogotá: En la Frontera.
  29. Paredes, Julieta y Comunidad Mujeres Creando Comunidad. 2014. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Ciudad de México: Cooperativa El Rebozo; Zapatéandole; Lente Flotante.
  30. Paternotte, David y Roman Kuhar. 2018. "Disentangling and Locating the 'Global Right': Anti-Gender Campaigns in Europe". *Politics and Governance* 6 (3): 6-19. <https://doi.org/10.17645/pag.v6i3.1557>
  31. Pecheny, Mario y Rafael de la Dehesa. 2011. "Sexualidades y políticas en América Latina: un esbozo para la discusión". <https://www.sxpolitics.org/wp-content/uploads/sites/2/2009/10/sexualidades-y-politicas-en-america-latina-rafael-de-la-dehesa-y-mario-pecheny.pdf>
  32. Peterson, Spike. 1999. "Political Identities/Nationalism as Heterosexism". *International Feminist Journal of Politics* 1 (1): 34-65. <https://doi.org/10.1080/146167499360031>

33. Rettberg, Angelika, Luisa Salazar-Escalante, María Gabriela Vargas Parada y Laura Vargas Zabaraín. 2022. "El género en la intersección entre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia: un balance". *Colombia Internacional* 112: 153-185. <https://doi.org/10.7440/colombiaint112.2022.06>
34. Richardson, Diane y Surya Monro. 2013. "Public Duty and Private Prejudice: Sexualities Equalities and Local Government". *The Sociological Review* 61 (1): 131-152. <https://doi.org/10.1111/1467-954X.12007>
35. Rivera Cusicanqui, Silvia. 2018. *Un mundo ch'ixi es possible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón.
36. Saffioti, Heleieth. 1976. *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade*. Petrópolis: Vozes.
37. Salazar, Huáscar, Gladys Tzul Tzul, Mina Lorena Navarro y Lucía Linsalata. 2019. "Introducción". En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*, editado por Útiles, 17-20, Madrid: Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL\\_Apantle\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf)
38. Scott, Joan W. 1986. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *The American Historical Review* 91 (5): 1053-1075. <http://doi.org/10.1177/0392192110369316>
39. Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo; Universidad Nacional de Quilmes.
40. Segato, Rita. 2013. *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.
41. Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
42. Segato, Rita. 2018. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
43. Serano, Julia. 2016. *Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity*. Seattle: Seal Press.
44. Serrano-Amaya, José Fernando, Manuel Alejandro Rodríguez Rondón y Natalia Daza-Niño. 2020. "Public Policies Toward LGBT People and Rights in Latin America". *Oxford Research Encyclopedias, Politics*. Consultado el 15 de mayo de 2023. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1261>
45. Shiva, Vandana y Maria Mies. 2014. *Ecofeminism*. Londres: Zed Books.
46. Tzul Tzul, Gladys. 2019. "Sistemas de gobierno comunal indígena: la organización de la reproducción de la vida". En *Producir lo común. Entramados comunitarios y luchas por la vida*, editado por Útiles, 121-138. Madrid: Traficantes de Sueños. [https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL\\_Apantle\\_web.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS-UTIL_Apantle_web.pdf)
47. Valdés, Teresa y José Olavarría. 1997. *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional; Flacso Chile.
48. Valiente, Celia. 2007. "Developing Countries and New Democracies Matter: An Overview of Research on State Feminism Worldwide". *Politics & Gender* 3 (4): 530-541. <http://doi.org/10.1017/S1743923X07000372>
49. Viveros, Mara. 2007. "Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes". *La Manzana de la Discordia* 2 (4): 25-36. <https://doi.org/10.25100/lmd.v2i2.1399>
50. Wayar, Marlene. 2018. *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires: Editorial Muchas Nueces.
51. Young, Iris Marion. 1997. *Intersecting Voices: Dilemmas of Gender, Political Philosophy, and Policy*. Princeton, NJ: Princeton University Press.



**Lina Álvarez** es doctora en Filosofía de la Universidad Católica de Lovaina y filósofa de la Universidad Javeriana. Profesora asistente del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Su investigación se encuentra en el cruce del pensamiento decolonial, los feminismos del sur, la filosofía de la economía y la ecología política. Actualmente hace parte del Tejido de Transicionantes por el Valle del Cauca, del comité del Tejido Global de Alternativas e hizo parte del comité directivo de la Fundación Frantz Fanon. Últimas publicaciones: “Les féminismes du sud ancré. Vers une politique de la Terre habitée”, en *Vivantes. Des femmes qui luttent en Amérique Latine*, editado por Elina Fronty, 207-240 (Bellevaux: Dehors); y “Decolonizing Environmental Justice Studies: A Latin American Perspective” (en coautoría), *Capitalism, Nature, Socialism* 31 (2): 50-69, 2020, <https://doi.org/10.1080/10455752.2018.1558272> ✉ [lm.alvarez82@uniandes.edu.co](mailto:lm.alvarez82@uniandes.edu.co)

**Angelika Rettberg** es Ph. D. en Ciencia Política de Boston University. Profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, *global fellow* del Peace Institute of Oslo (PRIO) y codirectora del Gender, Justice, and Security Hub del London School of Economics (LSE), en alianza con la Universidad de los Andes. Es miembro del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad. Investiga sobre la sociedad civil y la justicia transicional; la relación entre recursos, conflicto armado y criminalidad; y el sector privado en contextos de conflicto armado y construcción de paz. Últimas publicaciones: “Rastreado la transición de guerrilla a partido político en Colombia: ¿cómo va Comunes?” (en coautoría), *Estudios Políticos* 66: 230-254, 2023, <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n66a10>; e “Implementación de acuerdos de paz: ¿de qué depende? Una revisión de la literatura académica” (en coautoría), *Colombia Internacional* 113: 205-234, <https://doi.org/10.7440/colombiaint113.2023.08> ✉ [rettberg@uniandes.edu.co](mailto:rettberg@uniandes.edu.co) \* <https://orcid.org/0000-0002-7777-1722>

**José Fernando Serrano Amaya** es doctor en Filosofía por la University of Sydney (Australia) y máster en Resolución de Conflictos por la University of Bradford (Reino Unido). Profesor asistente del Departamento de Lenguas y Culturas de la Universidad de los Andes (Colombia). Tiene una amplia experiencia en trabajos con ONG, agencias de cooperación internacional e instituciones estatales en Colombia. Actualmente investiga sobre pedagogías y políticas de reconciliación en Australia, Colombia y Sudáfrica; sobre masculinidades y feminismos, y sobre las prácticas de construcción de paz en Colombia. Últimas publicaciones: “Under Construction: Toward a Theory and Praxis of Queer Peacebuilding” (en coautoría), *Revista de Estudios Sociales* 83: 3-22, 2023, <https://doi.org/10.7440/res83.2023.01>; y “Políticas y activismos de género y sexualidad en contextos

de violencia sociopolítica: el activismo de Mujeres al Borde y ‘cuerpo, primer territorio de paz’” (en coautoría), en *Artivismos urbanos: sobrevivendo em tempos de urgência*, editado por Cíntia Sasmartin Fernandes, Micael Herschmann, Rose de Melo Rocha y Simone Luci Pereira, 175-193 (Porto Alegre: Sulina, 2022). ✉ [jf.serranom@uniandes.edu.co](mailto:jf.serranom@uniandes.edu.co) \* <https://orcid.org/0000-0003-0673-5326>